

SOBRE SUBUR(R)A Y LA REGIO SUBURANA

According to the author of this paper, *Subura* (in folk speech *Suburra*) is a regressive form of the adjective *Suburana* which stems through dissimilation from *Suburbana* (sc. *regio*). The variants *Succusa* and *Succusana*, documented in the ancient grammatical tradition, may be a personal interpretation by Varro of *SVKVRSAÑA, a false epigraphic graphy instead of SVBVRBANA.

Las indicaciones que sobre estas palabras nos ha transmitido la tradición antigua constituyen un verdadero rompecabezas. Pues según Varrón *L. l. V 48 Subura y Suburāna* habrían procedido de unas formas *Succusa* y *Succusana*, atestiguadas por un supuesto *pagus Succusanus* (existente según él en la *Subura*), y por el hecho de que la *Subura* todavía en su época se escribía con *c* en la tercera letra: *Sed (ego a) pago Succusano dictam puto Succusam. Nunc scribitur tertia littera c, non b. Pagus Succusanus quod succurrit Carinis*. Así la lectura de Goetz-Schoell, con la añadidura *(ego a)* de Laetus sobre un Ms. procedente de Montecasino, pero que Roland Kent completó con otras dos conjeturas; una de Mueller tras *Succusanam (quod in nota etiam)*; y otra de Merk (*SVC*) delante de *non B*. Conjeturas ambas muy razonables e interesantes. Pues el *SVC* llena un espacio hueco en los Mss. como de tres letras. Y porque de hecho Quintil. I 7, 20 dice expresamente que *Subura* se escribía con *c*: *Subura, cum tribus litteris scribitur, c tertiam ostendit*. Que fue lo que sin duda tuvo que querer decir Varrón, ya que en los textos no hay el menor indicio de que *Subura* se hubiese escrito ni pronunciado nunca *Succusa*. Es decir, que el texto completo auténtico debió a mi juicio tener la forma propuesta por Kent.

De cualquier forma el hecho es que en lo esencial las ideas de Varrón las recogió e hizo suyas la tradición gramatical romana más autorizada. A saber, Festo 402, 6 (quien da como garante a Verrio Flacco): *Suburam Verrius alio loco (p. 390) a pago Succusano dictam ait, hoc uero maxime probat eorum auctoritatem qui aiunt ita appellatam et regionem urbis et tribum a stativo praesidio, quod solitum sit succurrere Esquiliis, infestantibus cum partem urbis Gabinis; indicioque esse quod adhuc ea tribus*

per c litteram, non b scribitur. Es decir, que la única diferencia entre estos autores respecto a Varrón es que sustituyen el *Carinis* por *Esquiliis*, y dan una explicación más precisa del sentido de *succurrere*. Lo cual, por cierto, indica que los antiguos debieron ver en *Succusānus* un resultado de **succursānus < succursum*. Forma por cierto inatenuada, y además gramaticalmente inconcebible, puesto que el latín no conoció ese tipo de derivados. No solo esto, sino que dentro de las normas morfológicas latinas tampoco se comprende cómo podrían haber formado ni *Succusa/Succusanus*, ni **Succursanus*. Lo más en que podría pensarse es en un compuesto **Succursanus < sub* más *cursus* 'carrera'. Hipótesis semánticamente imposible, dada la distancia entre el *cursus* abstracto y el concreto *Succusanus/Succusa*. Es decir, que la tradición antigua sobre *Subura* descansa sobre dos enigmas: la falta de todo indicio de *Succusa* en los textos, y la imposibilidad de explicar su forma, que a juzgar por el sufijo *-ānus* y por la época en que aparece debió ser de origen latino.

Aunque desde luego la aporía fundamental que esa doctrina plantea es que por otra parte en el plano gramatical aún se comprende menos cómo un *Succusa* o *Succusānus* podrían haberse convertido en *Subura*, *Suburānus*. Esto desde el punto de vista fonético no admite la menor duda; y así lo han reconocido todos los autores modernos. Y de ahí que, a pesar del fetichismo imperante en lingüística frente al texto transmitido, y sobre todo ante los testimonios de los gramáticos, los que han tratado de encontrar algún sentido a la tradición, se han visto obligados a admitir que al menos en parte debe estar corrompida¹. Pero ellos lo único que se han atrevido a rechazar es que *Succusa* y *Subura* fuesen la misma palabra. Lo cual por sí solo da muy poca luz sobre los problemas que esas formas plantean; es decir, sobre lo que fueron y significaron cada una de ellas y sobre cómo pudo producirse su confusión. Por ejemplo, que *Subura* y *Succusa* fueron dos palabras distintas parece suponerlo Walde-Hofmann, *Wb.*, puesto que las trata en capítulos aparte (por cierto a *Succusa* sólo en la forma *Succusānus*, que da como atestiguada desde Varrón). Pero sobre su origen lo único que insinúa es si no procederían ambas del etrusco. Lo cual no sólo no aclara nada, sino que ni siquiera expone correctamente el estado de la cuestión.

¹ Los que han tratado de encontrarla alguna explicación. Pues otros han debido considerar tan irresolubles los problemas que plantea, que han renunciado a ocuparse de ella. Así, por ejemplo, la Enciclopedia de Daremberg-Saglio y el Diccionario de Ernout-Meillet, que ni siquiera mencionan ni a *Subura* ni a *Succusa*.

El que trató mucho más ampliamente el aspecto histórico de la cuestión fue Wissowa, *Gesamm. Abhandl.*, XI «Septimontium und Subura», p. 230 ss. Pero la investigación de Wissowa adolece del defecto principal de que no tuvo en cuenta para nada el problema etimológico de las formas. No lo tuvo en cuenta por considerarlo irresoluble. Con lo cual se privó del elemento más valioso para llegar a conclusiones seguras o al menos probables sobre ninguno de los aspectos de las formas. Por lo demás Wissowa, de acuerdo con el criterio predominante en Filología, creyó que, fuera de este detalle de la relación etimológica de *Subura* y *Succusa*, el texto de Varrón debía conservarse íntegro. Es decir, no tuvo la menor duda sobre la existencia de *Succusa* y de que relacionada con ella y con *Subura* había habido una guarnición para defender a Roma de las incursiones de los *Gabini*. Sin reparar en que ese dato no correspondía a ningún hecho histórico comprobado, y que por lo tanto no debió ser más que una invención de los gramáticos, para explicar el **succursānus*, que fue sin duda de donde se dedujo la existencia de *Succusānus* y de *Succusa*. Lo que él vio certeramente es que carecía de sentido el que una guarnición para defender a Roma de los ataques venidos del Este se hubiese colocado en una hondonada o valle como era la *Subura*. Y por otra parte él no comprendió que la *Subura* histórica hubiese podido formar parte de las comunidades que, según Festo 458, 1, celebraban en el mes de diciembre el sacrificio y fiesta del *Septimontium*. No lo comprendió, porque la *Subura* no fue un monte, sino que en su mayor parte ocupó un valle; y porque él además no creyó que hubiese estado comprendida en el recinto fortificado en que estuvieron incluidos los otros montes que celebraban el *Septimontium*, y que al parecer debió estar formado por el *murus terreus* a que alude Varrón *L. l. V* 48. Y en consecuencia, y como *Succusa* y *Subura* eran fonéticamente irreductibles a una forma única, dedujo que *Succusa*, frente a lo que dijese Varrón, había sido una palabra distinta de *Subura*; una palabra que habría designado no un valle, sino una altura; a saber, la que en el pasaje sobre el *Septimontium* de Festo aparecía cambiada en *Subura*. No sólo esto, sino que, como Varrón *L. l. V* 46 dice que «*in Suburanae regionis parte princeps est Caelius mons*», Wissowa pensó que podía precisar aún más. Es decir, sostuvo que *Succusa* debió ser una parte del *Caelius*, donde habría estado la guarnición a que alude la tradición antigua. Interpretación que por cierto aceptaron Weis en *P. W.* 2.^a serie, tomo VII, col. 510, y Richter, *Topographic von Rom*, pp. 38-39 con un cuadro anejo.

Pero se ve que ese montón de supuestos en que Wissowa asentó su tesis carece de toda consistencia. Pues aunque la *Subura* histórica

se hubiese concentrado en su mayor parte en un valle, sin duda parte de su caserío se extendió también por la depresión entre las ramificaciones del *Cispus* y del *Oppius*. La prueba es que a la calle que por allí subía hasta la meseta en que estuvo la *Porta Esquilina*, se la llamó *clivus Suburanus*. Y si esto fue así, se comprende que al menos en parte quedó comprendida dentro del recinto fortificado, constituido por el *murus terreus*, prescindiendo del punto exacto por el que éste hubiese pasado en la parte baja de la *Subura*. Pues el terraplén ese se admite que subió por el declive entre el *Viminal* y el *Cispio* hasta llegar a la *Porta Viminalis*. De modo que no hay razón para suponer que la *Subura* mencionada en el pasaje sobre el *Septimontium* no fuese la histórica. Y prescindiendo de esta cuestión, el hecho es que la tesis de Wissowa está en contradicción manifiesta con la afirmación de Varrón y del resto de la tradición antigua, que identificaron a *Succusa* con *Subura*. Y por otra parte carece de toda base, puesto que no hay el menor indicio, ni de que en el *Caelius* hubiese ninguna guarnición, ni de que hubiese ninguna altura llamada *Succusa*. Y por otra parte Wissowa no explicó ni de dónde podría haber salido *Succusa* ni cómo podría haberse cambiado en *Subura*. Lo único que sugirió en forma vaga sobre este último punto es que deformaciones de ese tipo, a causa de la etimología popular, son frecuentes en los topónimos. Son éstos los resultados a que en el problema sobre el origen y sentido de *Subura* ha podido llegarse. Lo cual significa que a partir de los datos de la tradición el problema es a todas luces irresoluble.

Y sin embargo, el caso es que, considerada en sí misma, y prescindiendo de su posible relación con *Succusa* y *Succusānus*, la forma *Subura*, la única atestiguada junto con *Suburāna* en los textos literarios, y la única que ha sobrevivido hasta nuestros días, admite una explicación sencilla. Pues desde luego en el terreno lingüístico es inseparable de *Suburāna*, y de hecho Varrón la incluyó en la *regio Suburana*. Desde luego que Varrón dice (cf. *supra*), que la parte principal de la *Regio Suburana* estuvo constituida por el *Caelius mons*. Y por otra parte los autores modernos han creído que la organización Serviana de la ciudad tuvo que ajustarse a un plan geométrico. Es decir, que las regiones habrían resultado de la división como a cordel de la ciudad por dos líneas transversales, sin entrantes ni salientes, que se habrían cruzado en un punto entre la *Velia* y el monte *Oppius*. Y en consecuencia han creído que la *Regio Suburana* sólo ocupó el espacio del Sureste, comprendido entre la *Esquilina* por el Norte y la *Palatina* por el Oeste; y que por lo tanto habría dejado fuera a la *Subura* histórica. Así, Wissowa y Richter, *loc. cit.*, y al parecer la mayoría de los autores.

Pero claro está que esa es una concepción apriorística, que está en contradicción con la manera como suelen producirse los hechos históricos. Pues los pueblos, y dentro de ellos los grupos regionales y locales, no suelen ocupar espacios geométricos, sino que se extienden por el terreno de manera irregular en función de factores muy diversos. Y ese orden geométrico es aún más difícil de concebir en una ciudad primitiva, sin organismos políticos ni administrativos. Ya que aun hoy día las comisiones planificadoras urbanas se ven obligadas a adaptarse a la configuración y a las condiciones del terreno. Es decir que en el fondo revela una mentalidad infantil el creer que el bueno del rey Servio, puesto a organizar Roma, se hubiese limitado a trazar dos líneas transversales, una de Norte a Sur y otra de Este a Oeste, que aproximadamente en su punto central se hubiesen cortado. Aparte de que para los romanos el *umbilicus* de Roma no estuvo en el punto de intersección de esas líneas, sino en el foro romano junto a la columna Rostral. Y por encima de todo el hecho es que Varrón sitúa a la *Subura* dentro de la región *Suburana*, y que etimológicamente sin duda ninguna *Subura* y *Suburāna* son inseparables. Por lo tanto hay que reconocer que la *regio Suburana* se extendió hacia el Norte bastante más de lo que se cree; es decir, que debió ocupar la mayor parte de la zona interpuesta entre la *regio Palatina* y las *regiones Esquilina* y *Collina*.

Y sobre este supuesto se ve que *Subura* se explica con toda sencillez. Pues el Palatino (el *antiquum oppidum Palatinum*, que dijo Varrón *L. l. VI 34*) fue sin duda el núcleo central primario sobre el que se constituyó la que había de ser Roma. Y porque en latín los lugares aledaños a las ciudades y centros de población se designaron corrientemente por un compuesto con el prefijo *sub-* 'al pie' o 'al lado de' más el tema de *urb-s*. Así *suburb-ium* 'arrabal', conservado como cultismo en el esp. *suburbio*; y así sobre todo el adj. *suburb-anus*, usado o como atributo de un sustantivo: *suburbana uilla* o *regio*, *suburbanus ager* o *fundus*, o simplemente sustantivado en su forma neutra *suburbānum*. Este fue un uso general desde la época antigua. Por lo tanto se comprende que a la zona en torno al Palatino y más cercana a él se la llamase *suburbāna* (sc. *regio*). Por lo demás se ve que tal forma contenía uno de esos grupos fonéticos (con repetición a corta distancia y en posición igual de la misma consonante), que la lengua popular en latín tendió a deshacer, eliminando o alterando una de las consonantes repetidas. No tiene pues nada de extraño, y menos en la época antigua (en la que la lengua popular ejerció un influjo en la general mucho mayor que posteriormente, una vez creada la literatura), que el *suburbāna* se convirtiese en *suburāna* en la lengua popular. No tiene nada de extraño, porque

sin duda alguna, y a pesar de la opinión hoy general, la disimilación de oclusivas fue un fenómeno tan normal y corriente como la de sonantes y semivocales. Para el caso no importa nada que en la lengua literaria, y por su influjo en la general, *suburbānus* (no referido a la *Subura*) conservase intacta su forma etimológica. Pues esto no revela más que el influjo tan grande que en la lengua culta, en oposición a la popular, tuvo siempre la analogía¹.

Es decir, que tanto en el terreno semántico como en el morfológico y fonético *suburāna* se explica sin la menor dificultad a partir de *Suburbāna*. Y claro está que de *Suburāna* era completamente natural que se extrajese un regresivo *Subura*. El que éste quedase adscrito a sólo el barrio así llamado en época histórica pudo deberse a una serie de circunstancias históricas. Por ejemplo, a que aquí no había ningún accidente geográfico que le disputase el terreno; o tal vez a que el barrio conservó más fuertemente marcadas sus características antiguas, mientras que las otras partes de la *Suburana* sufrieron cambios más profundos; o en fin a su densidad de población y a su mayor proximidad al foro romano, punto neurálgico de la vida política de Roma, que debió hacer mucho más frecuente su uso. De cualquier forma es sabido que en los nombres geográficos eso de que su sentido se ensanche o se encoja en función de los cambios históricos es un fenómeno corriente. No tiene pues nada de extraño ese detalle de la evolución fonética de *Subura*.

No sólo esto, sino que en latín se aprecia que donde tuvo más fuerza la tendencia a las geminaciones expresivas fue en la lengua popular. No tiene pues tampoco nada de extraño que *Subura*, nombre de un barrio eminentemente popular, se transformase en *Suburra*, que fue la forma con que el nombre pasó a la Edad Media y ha llegado a nuestros días. Señal de que en el imperio fue esa la forma generalizada en la lengua popular. Lo difícil es precisar la fecha exacta en que el cambio tuvo lugar, y hasta qué punto penetró en la lengua culta. Pues los manuscritos de los autores literarios presentan con mucha más frecuencia las formas con *-r-* que con la geminada *-rr-*. Pero creo que tampoco a este hecho hay que concederle demasiada importancia. Pues sin duda en la tradición histórica y literaria debió quedar vivo el recuerdo del nombre antiguo, sobre todo en su adjetivo *Suburāna* (sc. *regio*). A mí, pues, no me extrañaría que la grafía con *-r-* fuese o una supervivencia en la

¹ Sobre estos dos puntos cf. «El significado del latín vulgar en el conjunto de la Fonética latina», en *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos* (en prensa).

tradición literaria de la forma antigua, o una corrección introducida en los Mss. por los gramáticos que los editaron. Es decir, mi impresión es que en la lengua popular el cambio *Subura* > *Suburra* debió verificarse en época muy antigua; y que en la conversación debió estar muy difundido en la lengua general a principios del imperio. Lo cual no quita que entre los gramáticos y en los círculos más cultos siguiese viviendo al lado la forma con *-r-* sencilla. Y admitida esa concurrencia de formas cultas y populares se comprende que a la *u* en sílaba abierta de *suburāna*, que por naturaleza debió ser breve, se la tratase como larga. Es que los cultos, que rehuyeron la pronunciación de *-rr-*, considerándola muy popular, no pudieron sustraerse al influjo del alargamiento que la *u* con *-rr-* expresiva sufrió.

Y así entiendo que hay que enjuiciar igualmente una tercera variante que se da en los Mss. de autores como Horacio, Marcial, Juvenal e incluso Varrón mismo; a saber la de *suburbāna*. Una variante curiosa, pues corresponde a la forma por mí supuesta originaria, y que por lo tanto pudiera sospecharse si no sería una prueba de la supervivencia en la lengua viva de tal forma. Pero esto hay que excluirlo categóricamente, como en general han visto los editores modernos. Pues si en tiempos de Varrón hubiese existido en la lengua viva *suburbānus* como adjetivo de *Subura*, sería inconcebible que éste hubiese creído que *Subura*/*Suburānus* hubiesen procedido de *Succusa*/*Succusānus*. Y por otra parte habiendo sostenido esto, sería aún más inconcebible que hubiese escrito *suburbānus*. Es decir, que estas grafías no significan nada respecto al uso de los autores en que aparecen. Lo que demuestran sin duda es que entre los gramáticos latinos, al lado de la teoría de Varrón (recogida por los autores más autorizados), existió otra que derivaba a *Suburāna* de *Suburbāna*. Una teoría de la que por cierto nos informa el mismo Varrón *L. l. V 48*, quien la atribuye a Junio Gracano, contemporáneo y partidario de los Gracos: *Iunius scribit ab eo, quod fuerit sub antiqua urbe. Cui testimonium potest esse, quod subest qui murus terreus uocatur.*

El detalle tiene el mayor interés en relación con la etimología de *Subura*. Pues a mediados del siglo II a. de C., época en que vivió Gracano, es perfectamente posible algún documento en que apareciese registrado el nombre con la forma *suburbāna*. No sólo eso, sino que en esa época la *Subura* o *Suburra* era, no un suburbio o arrabal, sino el centro y como el *umbilicus* de Roma. De esto tuvieron plena conciencia los romanos de principios del imperio. Por ejemplo, Juvenal, que puso en boca de Aníbal (X 155) aquellas palabras: *Actum... nihil est, nisi poeno milite portas frangimus et media vexillum pono Subura*. Y no sólo

en el siglo II, sino que ya desde la época serviana puede decirse que la *Subura* constituyó el centro de Roma. Lo cual quiere decir que la idea de que *Suburāna* procediese de *Suburbāna* estaba en contradicción con lo que la *Subura* era en su tiempo, y por lo tanto tuvo que venirle a Gracano, no de una intuición, ni de un conocimiento profundo del desarrollo histórico de la ciudad (conocimiento difícil de concebir en aquella época y que Varrón no poseyó), sino de que encontró la forma atestiguada en algún texto. Es decir que a mi juicio la etimología de Gracano hay que tomarla como un testimonio indirecto de la existencia de *suburbāna* en la época antigua. Y constituye por lo tanto una confirmación de la hipótesis aquí expuesta. Para el caso importa poco que los gramáticos antiguos, por lo menos los más autorizados, no la tuviesen en cuenta. Pues eso sólo indica que ellos se dejaron ofuscar por la autoridad de Varrón.

Queda el punto al parecer más oscuro; a saber, de dónde podría haber sacado Varrón lo que dice sobre *Succusanus*. Pero a esto hay que contestar que ciertamente una forma como *Succusāna* o mejor como **Succursāna*, sí que debió existir, dado lo que dice Varrón y lo que sugiere sobre su relación con *succurrere*, y dado que su argumento principal concuerda con la noticia de Quintiliano sobre la grafía *SVC*. Lo que desde luego de ningún modo puede aceptarse es que, según él dice, *Succusāna* fuese la base de *Subura*. No pudo ser su origen, porque, con independencia de que *Succusa* fuese o no de origen ide., en latín en el plano fonético es evidentemente imposible que *Succusa* se hiciese *Subura*.

Por lo demás, y aparte de que *Succusa* no está atestiguado en ningún texto literario, el argumento en que Varrón y Quintiliano, y con ellos el resto de la tradición gramatical, apoyan su existencia es la forma abreviada *SVC*. Abreviaciones estas que son típicas de la Epigrafía y de la lengua oficial. Todo, pues, indica que el *SVC* y el *Succusāna* o **Succursāna* debieron proceder de alguna inscripción, y con toda probabilidad de algún texto oficial. Y naturalmente en estas circunstancias no tiene nada de particular que **Succursāna* o *Succusāna* y *SVC* pudiesen ser el resultado de una mala lectura o escritura. Ya indiqué en otra ocasión que las formas *stlis* y *stlocus*, universalmente reconocidas como origen de *lis* y de *locus*, no son más que el resultado de una falsa interpretación de fórmulas epigráficas abreviadas¹. Y lo sorprendente es que el signo de *B* en la escritura mayúscula antigua B era muy fácil de confundir con el de *S* (S). Era muy fácil de confundir, y de

¹ Cf. EMERITA 30, 1958, p. 247 y ss.

hecho se confundió a veces con él. Por ejemplo, en el *SC Bacch.*, línea 3 con *Sacanal* en vez de *Bacanal*, y en la *lex Bantia*, línea 16 con *Sansae* en vez de *Bansae*. No tiene nada de extraño que *SVBVRBANA* se escribiese $\Sigma V B V R \Sigma A N A$ y se leyese **Subursana*. Por otra parte se ve que ese mismo signo B tenía gran parecido con el *K*. Pues bastaba con olvidarse de los que debieron ser los rasgos últimos del trazado de la *B* (1.º *I*, luego *K* y luego B) para que esta se convirtiese en *K*. Un descuido como se ve bastante fácil y más en unos artesanos torpes y desmañados como debieron ser los lapicidas y grabadores de la época más antigua.

Todo hace pensar, pues, que debió ser así como se produjeron el *SVK* y el **Succursanus*, que según parece nunca pasaron del terreno epigráfico. La sustitución de *SVK* por *Suc-* y la conversión de este en *Succ-* debieron ser innovaciones posteriores de los gramáticos; la primera debida a los límites tan especiales a que quedó restringido en latín el uso de la *K*; y la segunda motivada por el deseo de ajustar la escritura a la etimología que la forma les sugirió. Y de igual manera el cambio *-ursana* > *-usana* pudo ser una asimilación a casos como **torstos*: *lostus*, **terstis*: *lestis*, **porsco*: *posco*, **turscus*, *U. Turskum*: *Tuscus*, que durante algún tiempo debieron convivir unos al lado de otros. Es ese, sólo ese, el valor que a mi juicio se puede conceder al testimonio de Varrón sobre *Succusa*.

ANGEL PARIENTE